Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 02
PERÍODO DEL INFORME: Del 01/05/2026 al 31/05/2026
Factura electrónica de venta No. ESTE 328

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	MC-008-2026	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	00145
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00272
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
Objeto del Contrato/Convenio:	Suministro de alimentación y alojamiento para el personal de la fuerza pública que prestan servicios de apoyo, refuerzo y acompañamiento para la preservación de la seguridad, la convivencia y orden público en el municipio de Entrerríos-Antioquia.		
Valor del Contrato/Convenio:	$ 49.025.340		
Duración del Contrato/Convenio:	282 días		
Fecha de Suscripción	26 de marzo de 2026		
Fecha de Inicio	26 de marzo de 2026		
Valor adición/reducción	0		
Adición o prórroga (tiempo)	0		
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Jesús Orlando Villa Monsalve, Secretario General y de Gobierno		
Contratista	Luz Estella Jaramillo Builes (Banquetes de la tía); C.C 43.364.277		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual	**Actividad**	**Evidencia**

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

Suministrar alimentación preparada y servida en los horarios establecidos en buen estado, en condiciones de calidad, sanidad y debida y debida manipulación de alimentos, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas: **Concepto** / **Descripción técnica del suministro** **Desayuno**: Suministro de desayuno que deberá incluir, como mínimo: una (1) porción de proteína (huevo, carne o equivalente), un (1) acompañante sólido (arepa, pan, galleta, cereal u otro similar), una (1) bebida caliente o fría (café, chocolate, té, jugo o similar) y un (1) complemento. La porción deberá ser adecuada para jornadas prolongadas de trabajo. **Almuerzo**: Suministro de almuerzo que deberá incluir, como mínimo: una (1) sopa o entrada, una (1) porción de proteína (carne, pollo, pescado o equivalente), un (1) carbohidrato (arroz, pasta, papa, plátano u otro similar), un (1) acompañamiento (ensalada u otro) y una (1) bebida. Las porciones deberán garantizar aporte nutricional suficiente para jornadas continuas. **Cena**: Suministro de cena que deberá incluir, como mínimo: una (1) porción de proteína, un (1) acompañante o carbohidrato, una (1) bebida y un (1) complemento, manteniendo condiciones nutricionales y de calidad equivalentes a las del almuerzo. **Alojamiento opción 1**: Una noche pieza sencilla (habitación privada con una cama: sábana, almohada, cobija), baño privado, agua caliente, televisor, toalla,	En el periodo del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026 la contratista suministro alimentación al personal de la fuerza pública que prestan servicios de apoyo, refuerzo y acompañamiento para la preservación de la seguridad, lo siguiente: Suministro de 102 desayuno para el periodo del 01 de mayo al 31 de mayo. 1. $16.930 x 102= $1.726.860 2. Suministro de 148 almuerzos para el periodo 01 de mayo al 31 de mayo. 2. $26.030 x 148= $3.852.440 3. Suministro de 120 cenas para el periodo del 01 de mayo al 31 de mayo. 3. $26.030 x 120 = $3.123.600 4. Suministro de 55 alojamientos para el periodo del 01 de mayo al 31 de mayo. 4. $95.000 x 55= $5.225.000 **TOTAL: $13.927.900**	La contratista aporta informe de actividades, dentro del que se evidencia, la planilla de entrega de los suministros de la alimentación de y registro fotográfico

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

SEGUIMIENTO TÉCNICO
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES

	jabón y servicio de aseo diario, para una persona.			
Alojamiento opción 2	Una noche pieza habitación compartida de 2 a 4 personas, con cama individual (cada una con sábana, almohada, cobija), baño, agua caliente, televisor, toallas, jabón y servicio de aseo diario.			
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.		Mayo: $ 6,084,000		
Valor Pagado Seguridad Social		Mayo: $1,800,900	**Mes Cotizado**	Mayo

Estado de avance del objeto contractual (%).	53.54%
Observaciones	- Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que se cumplió con el objeto contractual.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Fecha de Entrega	Responsable
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato.	Durante el tiempo de ejecución del contrato.	Luz Estella Jaramillo Builes

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Descripción	Valor	Saldo en el Contrato
Valor inicial	$49.025.340	$49.025.340
Anticipo		$49.025.340
Acta de Pago No 1	$12.321.770	$36.703.570
Acta de Pago No 2	$13,927,900	$22.775.670

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA

Pagar al Contratista la suma TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ($13,927,900) M/C, correspondientes al Acta de Pago No. 02, según tabla adjunta a la presente acta.

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 03 de junio de 2026.



JESÚS ORLANDO VILLA MONSALVE
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Proyectó	Jesús Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		03/06/2026
Revisó	Jesús Orlando Villa Monsalve Secretario General y de Gobierno		03/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			